

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 996/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que mediante Decreto de fecha 5 de abril de 2018, la Sra. Alcaldesa D.^a M.^a Gloria García Herranz, por ausencia del Municipio entre los días 13 al 22 de abril de 2018, ambos inclusive, ha procedido a delegar la totalidad de sus funciones, durante dicho periodo de tiempo en el Primer Teniente de Alcalde D. Pedro Herranz Martín.

Navalmoral de la Sierra, 10 de abril de 2018.

La Alcaldesa, *M.^a Gloria García Herranz.*

